



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La nota de Entrada FCNyCS N° 4991/18 (Sede Comodoro Rivadavia); Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota presentada se solicita el aval académico a Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Departamento de Biología y Ambiente, Sede Esquel, para el desarrollo de la actividad de Extensión denominada **LO QUE EL MAR ME DEJA VER**.

Que las actividades están dirigidas a estudiantes de 5to grado de la Escuela de educación primaria Provincial N°13 a solicitud de su directora: María del Carmen Gómez.

Que la actividad, de modalidad presencial teórico-práctica se realizará en dos encuentros, el primero consiste en una salida a campo durante el mes de noviembre con un total de 5 (seis) horas reloj, distribuidas en tres (3) hs reloj, a realizarse en el intermareal de Km3. Barrio General Mosconi y, en otro encuentro trabajarán otras tres (3) horas reloj, en las instalaciones del edificio de aulas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud con un cupo de 57 estudiantes, quienes serán acompañados por docentes a cargo de 5to A; B y C y la participación de los docentes de áreas especiales.

Que entre los objetivos que se proponen, podemos mencionar: conocer los niveles del intermareal; conocer especies indicadoras de cada uno de los niveles y adaptaciones de los organismos a dichos sitios, vinculando las observaciones con la permanencia al tiempo de exposición al aire.

Que se propone realizar un *algario* que les permitirá incorporar nuevas habilidades, reconocer y apreciar la flora marina del intermareal de nuestras costas.

Que se destaca el compromiso de los docentes del Depto. Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia de nuestra Facultad, en la que aportan propuestas de integración con otras instituciones de la comunidad.

Que la solicitud se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo de la jefa del Departamento Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Avalar académicamente el desarrollo de la actividad de Extensión denominada **LO QUE EL MAR ME DEJA VER** dirigido a estudiantes de a estudiantes de 5to grado de la Escuela de educación primaria Provincial N°13, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a solicitud de su directora: María del Carmen Gómez.

Art. 2º) Avalar académicamente y designar como **DIRECTORA** de la actividad citada en el Art. 1º a la Lic, Marina Griselda **RIERA** (CUIL N°: 27-29090052-8), docente del Depto. Biología y Ambiente y Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (UNPSJB).

Art. 3º) Determinar que la actividad detallada en el Art 1º es de modalidad presencial; NO arancelado y se realizará, en parte, en el intermareal rocoso de Km3. Barrio General Mosconi, y en el edificio de aulas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB -Sede Comodoro Rivadavia el día 21 de noviembre del año en curso, con una carga horaria total de 6 h reloj distribuidos en dos instancias, una salida a campo tres (3) horas reloj y una visita a los laboratorios del depto. de Biología y Ambiente para la elaboración de un *algario* (tres horas reloj); un cupo máximo de 57 estudiantes.

Art. 4º) Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°1086/18

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.